



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión del
Riesgo de Desastres - Colombia

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Informe de Seguimiento III Cuatrimestre Vigencia 2016 Mapas de Riesgos por procesos y de Corrupción UNGRD

16 // Enero // 2017 //

Oficina de Control Interno

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



INTRODUCCIÓN

Atendiendo a lo estipulado en la Ley 87 de 1993, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno de la UNGRD, realizó seguimiento y evaluación a la gestión de los riesgos identificados por procesos y de corrupción, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción versión 2015" y las "estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2.

En su función de evaluación y seguimiento, presenta el Informe del tercer Seguimiento realizado al Mapa de Riesgos por Procesos y de Corrupción. Este informe se encuentra delimitado entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2016 evaluando la ejecución de las acciones y controles establecidos sobre los riesgos identificados por cada una de las áreas, durante la vigencia 2016, a fin de evitar la materialización de los mismos.

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1083 de 2015
- Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción versión 2015
- Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2.
- Decreto 124 del 26 de Enero de 2016 por el cual se sustituye el capítulo IV de la parte I del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Resolución Interna No. 1560 de 2014 de la política de administración de riesgos.

PROCESOS ESTRATÉGICOS

1. PROCESO GESTIÓN GERENCIAL

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Inadecuada implementación de la política de gestión del riesgo en el territorio nacional.	2	5	ZONA RIESGO EXTREMA	Seguimiento al Plan Estratégico y Plan de Acción de la UNGRD.. Modelo de seguimiento y evaluación del PNGRD.	PROBABILIDAD	1	5	20	ZONA RIESGO ALTA
R2	Desarticulación de las entidades del SNGRD	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Seguimiento a los compromisos fijados por las entidades en los Comites Nacionales y Comisiones Asesoras de GRD. . Reglamento Interno de	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, los controles establecidos en el proceso de Gestión Gerencial sobre los riesgos identificados, logran reducir en el primer caso (R1) un nivel en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema a una zona de riesgo alta y para el segundo caso (R2) se reduce dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema a una zona de riesgo alta. Aunque se evidencia efectividad en la reducción de los riesgos identificados, siguen en una zona de riesgo considerable, donde se recomienda revisar la calificación inicial efectuada en la hoja de “análisis del Riesgo” y volver a valorar tanto la probabilidad como el impacto, a fin de que éstos se encuentren en una zona de riesgo baja o moderada.

Así mismo para el riesgo R1, se sugiere replantear la identificación del riesgo descrito en la matriz, por uno que guarde más relación a la socialización y seguimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y no a la implementación de esta como se encuentra definido actualmente, toda vez que se considera que este proceso de implementación ya se surtió con la expedición de la Ley 1523/2012, así como la adopción del Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres, la cual se realizó mediante decreto 308 del 24 de Febrero de 2016.

De igual manera, en la matriz se describe un “Modelo de seguimiento y evaluación de dicha política”, para el cual es importante detallar como se realiza el seguimiento, los instrumentos empleados y los responsables del mismo, de tal manera que se logre llegar a una zona de riesgo moderada o baja, sin afectar el cumplimiento del objetivo trazado.

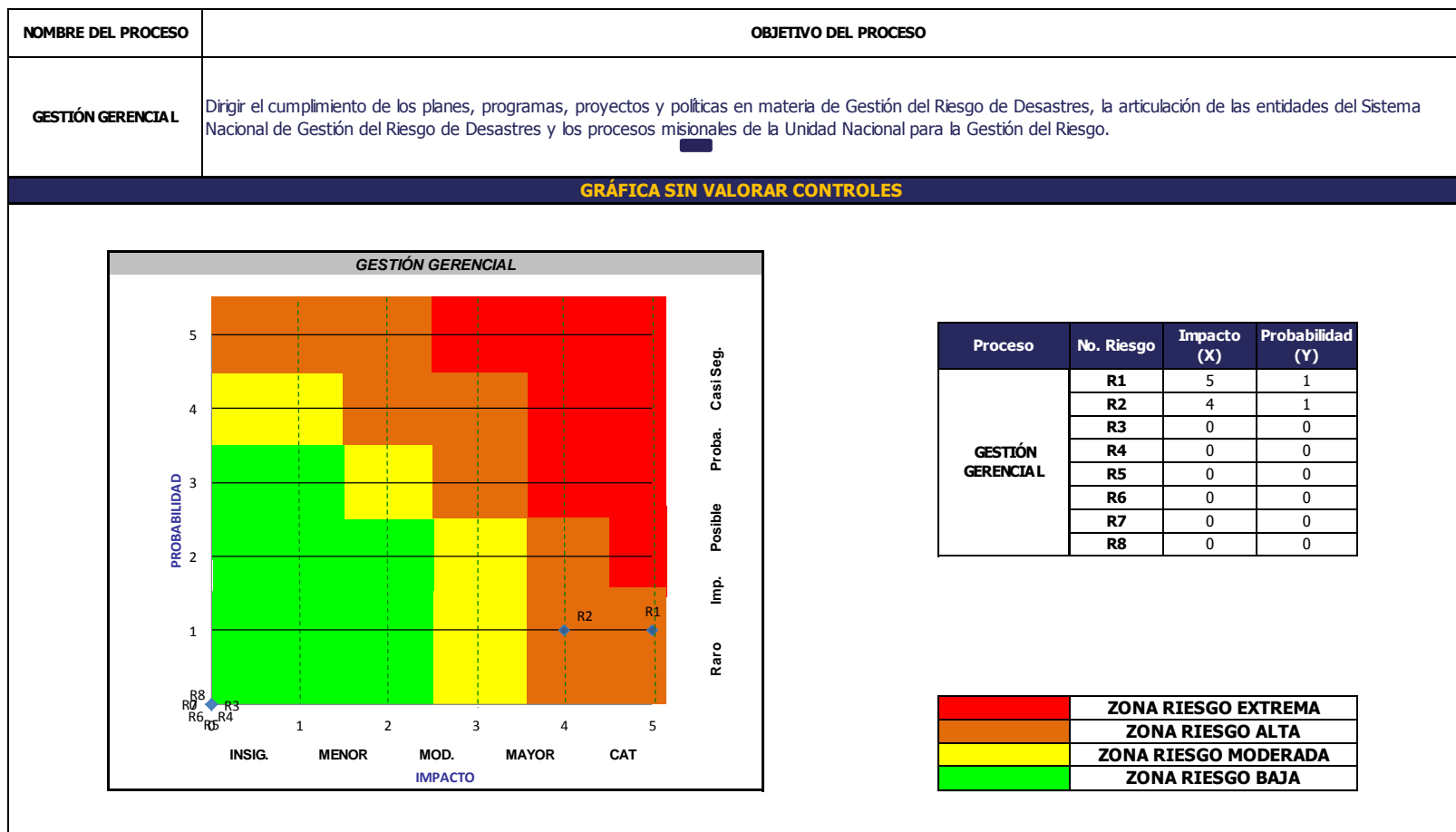


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
44	96%	43	2

5

Una vez verificados los dos riesgos identificados por el proceso de Gestión Gerencial y la valoración de los cinco controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 44 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 96% de estos, logrando un control del riesgo de 43 puntos y un remanente de 2 puntos de calificación como riesgo residual.

El resultado anterior ubica a los riesgos del proceso en un rango, donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Sin embargo recomendamos tener en cuenta la sugerencia anterior de replanteamiento de la calificación del riesgo y de los mecanismos de control.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Malversación de recursos de la UNGRD	Seguimiento al Plan de Acción, Plan Anual de Adquisiciones y Plan de Contratación de la Unidad.	100	100	100
		Verificar el cumplimiento de la publicación de los estados Financieros en la página de la UNGRD, y envío a la Contaduría General de la Nación para publicación oficial en el Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP.	100		

Seguimiento OCI:

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión Gerencial, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, estos reflejan un control del proceso del 100% del riesgo inherente; sin embargo al verificar las acciones descritas, éstas no son consecuentes con el tipo de control a aplicar, por lo que se recomienda reevaluarlas, de acuerdo a los controles descritos y los mecanismos que se tienen para evitar que el riesgo se materialice.

6

2. PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Distribución indicativa no adecuada de recursos entregados a la UNGRD por Presupuesto General de la Nación	1	5	ZONA RIESGO ALTA	La distribución de recursos basada en la priorización del Director General de la entidad. . .	PROBABILIDAD	1	5	20	ZONA RIESGO ALTA
R2	En la planeación estratégica de la entidad no se incluyan las metas del PNGRD.	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Seguimiento a la programación de las actividades referentes a la revisión de la Planeación estratégica de la entidad	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, los controles establecidos en el proceso de Planeación Estratégica, sobre los riesgos identificados, logran reducir en el primer caso (R1) un nivel en la probabilidad, manteniéndose en una zona de riesgo alta y para el segundo caso (R2) se reduce dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema a una zona de riesgo alta, aunque se evidencia efectividad en la reducción de los riesgos identificados, siguen en una zona de riesgo considerable, donde se recomienda revisar la calificación del riesgo R2 inicial efectuada en la hoja de “análisis del Riesgo” y volver a valorar tanto la probabilidad como el impacto, a fin de que éste se encuentre en una zona de riesgo representativo. Para el caso del R2 es importante tener en cuenta que una vez se incluyan las metas del PNGRD, en la planeación estratégica de la vigencia 2017, el riesgo se oriente hacia el control y seguimiento de las metas, de tal manera que se logre llegar a una zona de riesgo moderada o baja, sin afectar el cumplimiento del objetivo trazado.

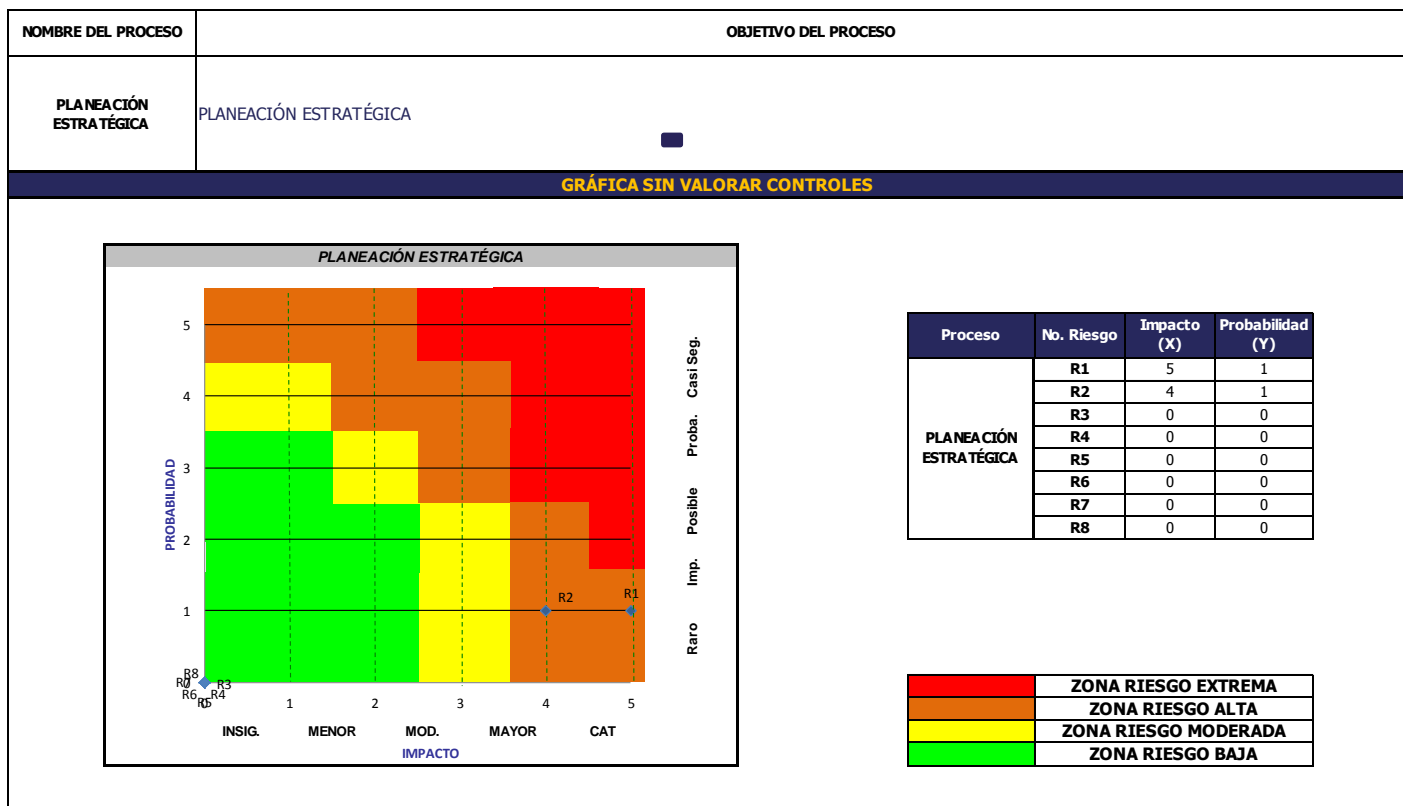


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
40	85%	34	6

Una vez verificados los dos riesgos identificados por el proceso de Planeación Estratégica y la valoración de los dos controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 40 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 85% de estos, logrando un control del riesgo de 34 puntos y un remanente de 6 puntos de calificación como riesgo residual.

El resultado anterior ubica a los riesgos del proceso en un rango, donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Sin embargo recomendamos tener en cuenta la sugerencia anterior de replanteamiento de los riesgos.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Manipulación de información de en torno al plan de acción de la entidad.	Comparación manual del reporte de avance contra las líneas de acción e indicadores planteados en el plan original.	55	63	63
		Solicitar a los jefes de área que los cambios requeridos al Plan de Acción se realicen por escrito a la OAPI	70		

9

Seguimiento OCI:

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Planeación Estratégica, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 63% del riesgo inherente, Sin embargo se verificó nuevamente el bloqueo de las celdas de la herramienta y se observa que aún no cuenta con esta protección. Así mismo, toda vez que el proceso tiene planteado implementar una herramienta para seguimiento del Plan de Acción en la vigencia 2017, se recomienda realizar los ajustes relacionados con los controles en la herramienta mapa de riesgos de corrupción, mientras se pone en marcha dicho instrumento.

3. PROCESO SIPLAG

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	No implementación o implementación inadecuada de los planes, programas, políticas y demás elementos del SIPLAG.	3	3	ZONA RIESGO ALTA	Reuniones mensuales líderes SIPLAG. Conexión líderes SIPLAG e Inducción al SIPLAG al nuevo personal..	IMPACTO	3	1	12	ZONA RIESGO BAJA
R2	Incumplimiento de requisitos legales aplicables a la entidad.	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Indicador de cumplimiento de requisitos legales en ambiental y SST.. Indicador de actualización de normogramas..	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA
R3	No se oriente adecuadamente la implementación de los requisitos de las nuevas versiones de las normas ISO 9001 e ISO 14001.	2	2	ZONA RIESGO BAJA	Se garantiza la idoneidad del personal que lidera el SIPLAG en a OAPI a través de de la definición de funciones establecido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad. .	IMPACTO	2	1	8	ZONA RIESGO BAJA

10

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, los controles establecidos en el proceso SIPLAG sobre los riesgos identificados, logran reducir en el primer caso (R1) dos niveles en impacto, pasando de una zona de riesgo alta, a una zona de riesgo baja, y para el segundo caso (R2), aunque reduce un nivel en la probabilidad, se mantiene en una zona de riesgo alta, por lo que se recomienda replantear los controles y que estos apunten a disminuir el impacto y no a la probabilidad como se efectuó en la matriz, a fin de que los dos niveles de reducción que brinda el control, se puedan aplicar al impacto que se encuentra calificado en cuatro (4).

Para el riesgo R3 se evidencia disminución de un nivel en impacto, permaneciendo en una zona de riesgo baja.

Respecto a los riesgos R1 y R3, se recomienda su replanteamiento enfocado a mantenimiento y mejora, toda vez que éstos se encuentran identificados desde el punto de vista de implementación y dicho proceso ya se surtió con la otorgación de los certificados en las diferentes normas por parte de la firma COTECNA, lo que quiere decir que para la etapa de madurez en que se encuentra el SIPLAG, estos riesgos orientados a la implementación, ya no aplicarían.

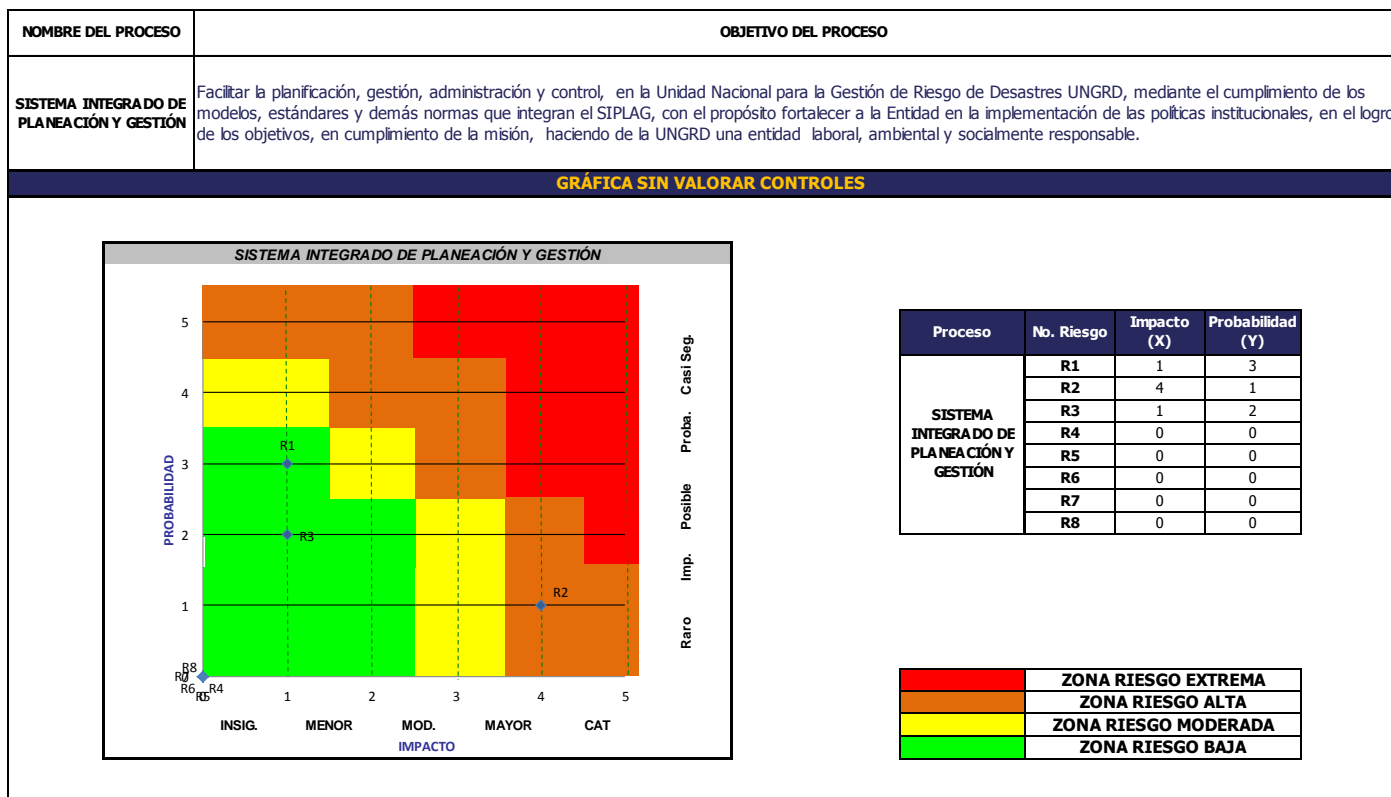


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
31	93%	28	2

Una vez verificados los tres riesgos identificados por el proceso SIPLAG y la valoración de los cinco controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 31 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 93% de estos, logrando un control del riesgo de 28 puntos y un remanente de 2 puntos de calificación como riesgo residual.

El resultado anterior ubica a los riesgos del proceso en un rango, donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Sin embargo recomendamos tener en cuenta la sugerencia anterior de replanteamiento de los riesgos.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)			
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Falta de consistencia en los reportes respecto al desempeño del SIPLAG en relación con el estado real del mismo.	Seguimiento mensual a través de las reuniones de líderes SIPLAG en las cuales se revisa por cada proceso la información reportada	100	100	100
		Auditorías externas e internas al SIPLAG	100		

Seguimiento OCI:

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso SIPLAG, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 100% del riesgo inherente, lo que indica que el proceso gestiona de manera efectiva su riesgo de corrupción, por lo cual se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre el mismo.

4. PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Pérdida de información o pérdida de la integridad de la misma.	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Copia de seguridad incrementales a la información alojada en los servidores.. Monitoreo de infraestructura y aplicaciones a través de herramienta mikroTik.	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, el control establecido en el proceso de Gestión Sistemas de Información sobre el riesgo identificado, logra reducir dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema a una zona de riesgo alta, aunque se evidencia efectividad en la reducción del mismo, sigue en una zona de riesgo considerable por lo que se recomienda replantear los controles y que estos apunten a disminuir el impacto y no a la probabilidad como se efectuó en la matriz, a fin de que los dos niveles de reducción que brinda el control, se puedan aplicar al impacto que se encuentra calificado en cuatro (4).

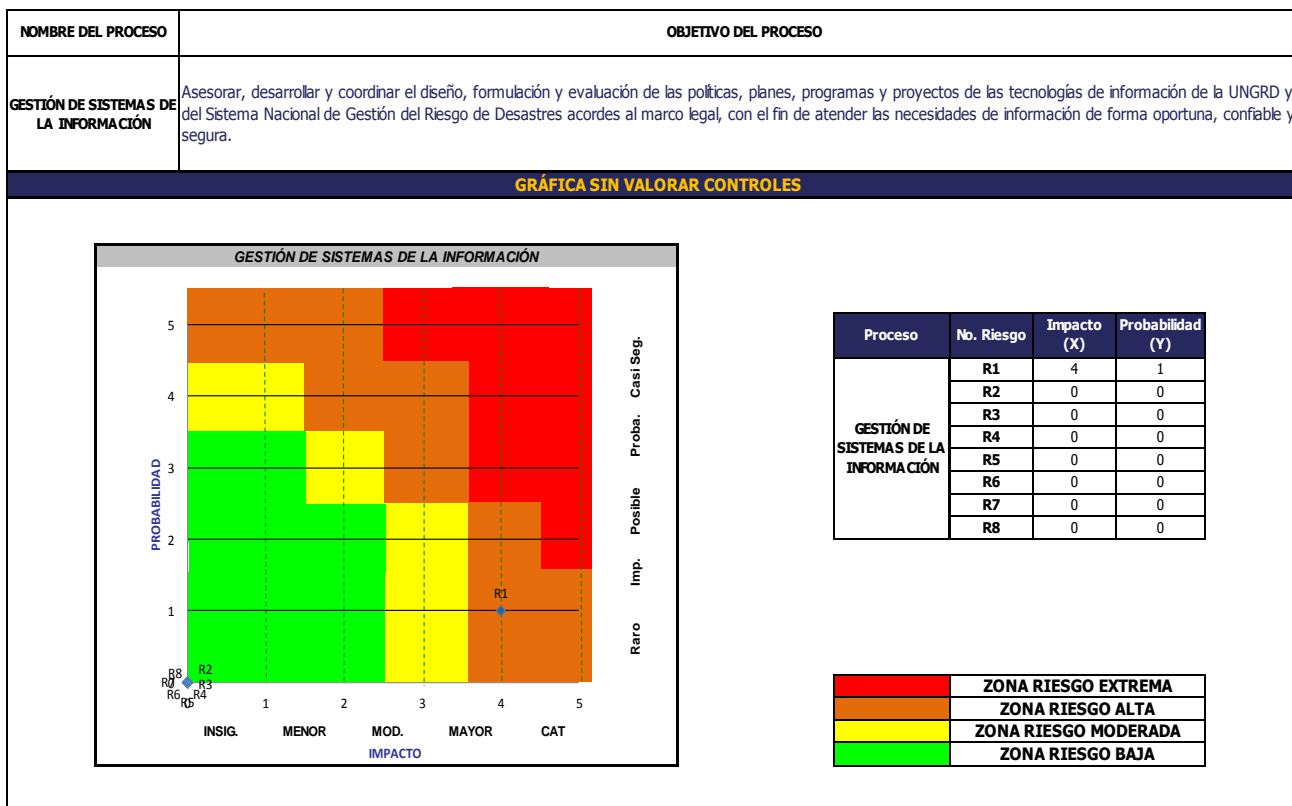


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
48	100%	48	0

Una vez verificado el riesgo identificado por el proceso de Gestión Sistemas de Información y la valoración de los dos controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 48 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 100% de estos, logrando un control del riesgo de 48 puntos, sin riesgo residual.

El resultado anterior ubica al riesgo del proceso en un rango donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Sin embargo recomendamos tener en cuenta la sugerencia anterior de replanteamiento de los controles que apunten a la reducción del impacto del riesgo.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)			
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Manipulación indebida de los registros oficiales para el favorecimiento de tercero.	Interoperabilidad entre plataformas tecnológicas de los actores del SNGRD.	85	93	93
		Cruce de base de datos (cuando se está en terreno)	100		

15

Seguimiento OCI:

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión Sistemas de Información, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 93% del riesgo inherente, lo que indica que el proceso gestiona de manera efectiva sus riesgos de corrupción, por lo cual se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

5. GESTIÓN JURÍDICA

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Fallos judiciales en contra de la UNGRD y detrimento patrimonial	4	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Aplicación del procedimiento de defensa judicial de la Entidad. Sometimiento de los casos y definición de la estrategia jurídica a adoptar por la Entidad en el seno del Comité de Conciliación.	PROBABILIDAD	2	4	32	ZONA RIESGO ALTA

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, el control establecido en el proceso de Gestión Jurídica sobre el riesgo identificado, logra reducir dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema a una zona de riesgo alta, aunque se evidencia efectividad en la reducción del riesgo identificado, sigue en una zona de riesgo considerable, donde se recomienda revisar la calificación del riesgo inicial efectuada en la hoja de “análisis del Riesgo” y volver a valorar tanto la probabilidad como el impacto, a fin de que éstos se encuentren en una zona de riesgo baja o moderada. Así mismo, de acuerdo a los diferentes seguimientos de la OCI sobre la información litigiosa de la Entidad en el e-KOGUI, se ha venido evidenciando una defensa judicial efectiva, donde la Unidad no ha sido objeto de condenas o fallos ejecutoriados en contra conforme a los procesos reportados en el e-KOGUI, lo que permite que tanto la probabilidad como el impacto no sean significativos.

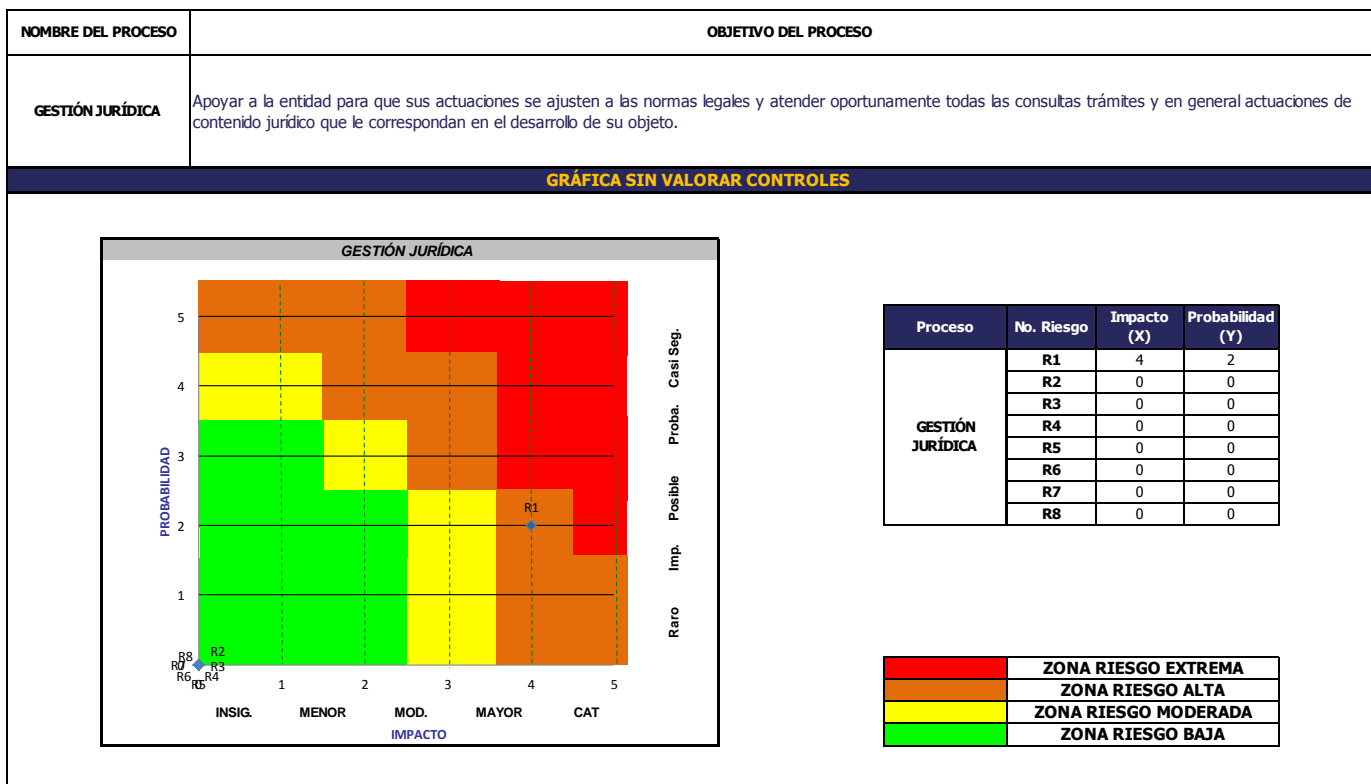


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
64	100%	64	0

Una vez verificado el único riesgo identificado por el proceso de Gestión Jurídica y la valoración del control establecido, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 64 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 100% de estos, logrando un control del riesgo de 64 puntos, sin riesgo residual.

El resultado anterior ubica al riesgo del proceso en un rango donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Sin embargo recomendamos tener en cuenta la sugerencia anterior de replanteamiento de los controles que apunten a la reducción del impacto del riesgo.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)			
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Posibilidad de ofrecimiento de dádivas para obtener un beneficio particular en detrimento de la entidad	Revisión jurídica previa a los proyectos de respuesta los actos administrativos y demás. (ej. Demandas, Tutelas, Requerimientos)	85	85	85

Seguimiento OCl:

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso Gestión Jurídica, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 85% del riesgo inherente, lo que indica que el proceso gestiona de manera eficiente sus riesgos de corrupción, sin embargo al verificar el control establecido en la matriz, se indica en el campo de: “Herramientas para ejercer el control”, que éste no cuenta con “manuales, procedimientos o instructivos”, a lo que se recomienda replantear esta valoración, ya que de acuerdo a los seguimientos realizados por la OCl se observa un instrumento de prevención del daño antijurídico, el cual podría aplicar como mecanismo de control efectivo.

6. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Información pública sin confirmar o validada sin precisión	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Verificación de información con el área competente, donde se reciba el visto bueno para publicar. Autorización de publicación de información por parte de la Jefe de la Oficina de Comunicaciones por medio de correo, whatsapp o físico.. Revisión y verificación de la información que se publica a nivel externo en los medios de comunicación por medio del monitoreo de medios.	PROBABILIDAD	2	4	32	ZONA RIESGO ALTA

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, el control establecido en el proceso de Gestión de Comunicaciones sobre el riesgo identificado, logra reducir un nivel en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema a una zona de riesgo alta y aunque se evidencia efectividad en la reducción del mismo, sigue en una zona de riesgo considerable, donde se recomienda revisar la calificación del riesgo inicial efectuada en la hoja de “análisis del Riesgo” y volver a valorar tanto la probabilidad como el impacto, a fin de que éstos se encuentren en una zona de riesgo baja o moderada, ya que de acuerdo a los diferentes seguimientos que ha realizado la OCI sobre la información publicada por la UNGRD, se puede evidenciar eficiencia en el control preventivo que se realiza con las áreas competentes, así como la aprobación de la jefe de la OAC y el monitoreo a medios que se realizan desde esa oficina, lo que permite que tanto la probabilidad como el impacto no sean significativos y éstos se puedan valorar con un puntaje menor.

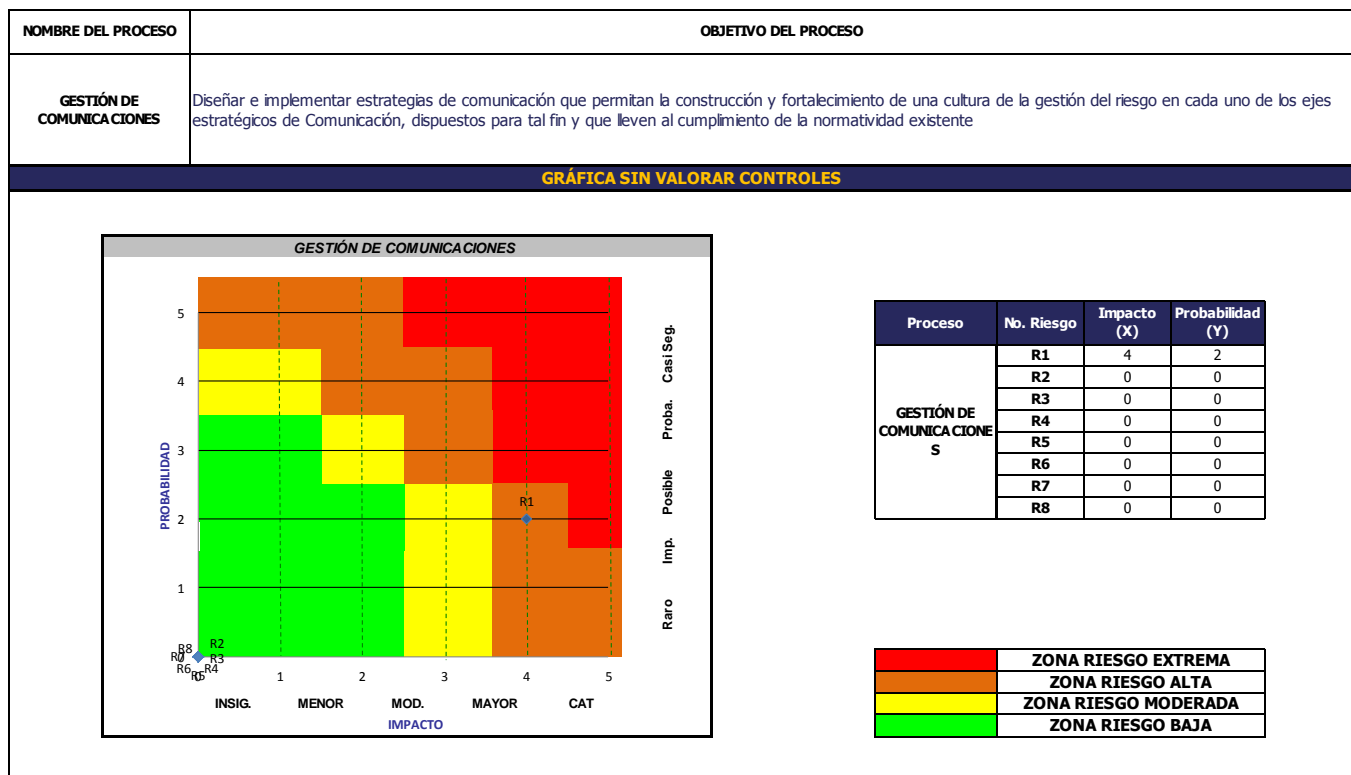


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el procceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de adinistración de Riesgos este NO puede tener una caificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
48	75%	36	12

Una vez verificado el único riesgo identificado por el proceso de Gestión de Comunicaciones y la valoración de los tres controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 48 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 75% de estos, logrando un control del riesgo de 36 puntos y un remanente de 12 puntos de calificación como riesgo residual.

El resultado anterior ubica al riesgo del proceso en un rango donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Sin embargo recomendamos tener en cuenta la sugerencia anterior de replanteamiento de los controles que apunten a la reducción del impacto del riesgo.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)	CONTROL DEL RIESGO		
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Impresión de material excesivo	Se realiza control por medio de formato de solicitud de material.	55	55	55

21

Seguimiento OCI:

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión de Comunicaciones, se considera que el riesgo identificado en la matriz está más asociado a una problemática de gestión o administrativa, cuyas causas no se generan a partir de prácticas de corrupción, a no ser que la impresión de material excesivo se emplee para beneficiar a particular ajenos a los fines de la Unidad, por lo que se recomienda su replanteamiento por un riesgo que vaya más relacionado a intereses que vayan alineados a los objetivos institucionales y no a fallas de planificación. Sin embargo, de no considerar la recomendación anterior y continuar con el riesgo identificado, sugerimos que se verifique y se revalide la puntuación de los controles establecidos, ya que al verificar dichos controles, se indica en el campo de: “Herramientas para ejercer el control”, que éste no cuenta con “manuales, procedimientos o instructivos” y que no son efectivos, al verificar la documentación del proceso se evidencia el uso del formato FR-1500-OAC-02 para la solicitud y entrega de material, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PR-1500-OAC-05 de Comunicación Imagen Corporativa, por lo que se recomienda replantear esta valoración.

PROCESOS MISIONALES

7. GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Que las actividades del proceso de Gestión de Reducción del Riesgo Establecidas no se desarrollen en su totalidad.	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Seguimiento bimestral al Plan de acción. Informes periódicos de gestión.	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA
R2	Desconocimiento de políticas, planes, programas y estrategias para la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en el nivel nacional y territorial.	5	2	ZONA RIESGO ALTA	Seguimiento bimestral al Plan de acción. Aplicación del procedimiento de asesorías técnicas en intervención prospectiva..	PROBABILIDAD	3	2	24	ZONA RIESGO MODERADA

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, los controles establecidos en el proceso de Gestión de Reducción del Riesgo de Desastres, sobre los riesgos identificados, logra reducir en el primer caso (R1) dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema, a una zona de riesgo alta y para el segundo caso (R2) se reduce dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo alta a una zona de riesgo moderada y aunque se evidencia efectividad en la reducción de los riesgos identificados, siguen en una zona de riesgo considerable. Se sugiere estudiar la pertinencia de replantear la identificación de los riesgos descritos, toda vez que su descripción pueden ser la causa o consecuencia de los riesgos, enfocando dicha descripción en aquellas situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso o de las disposiciones normativas.

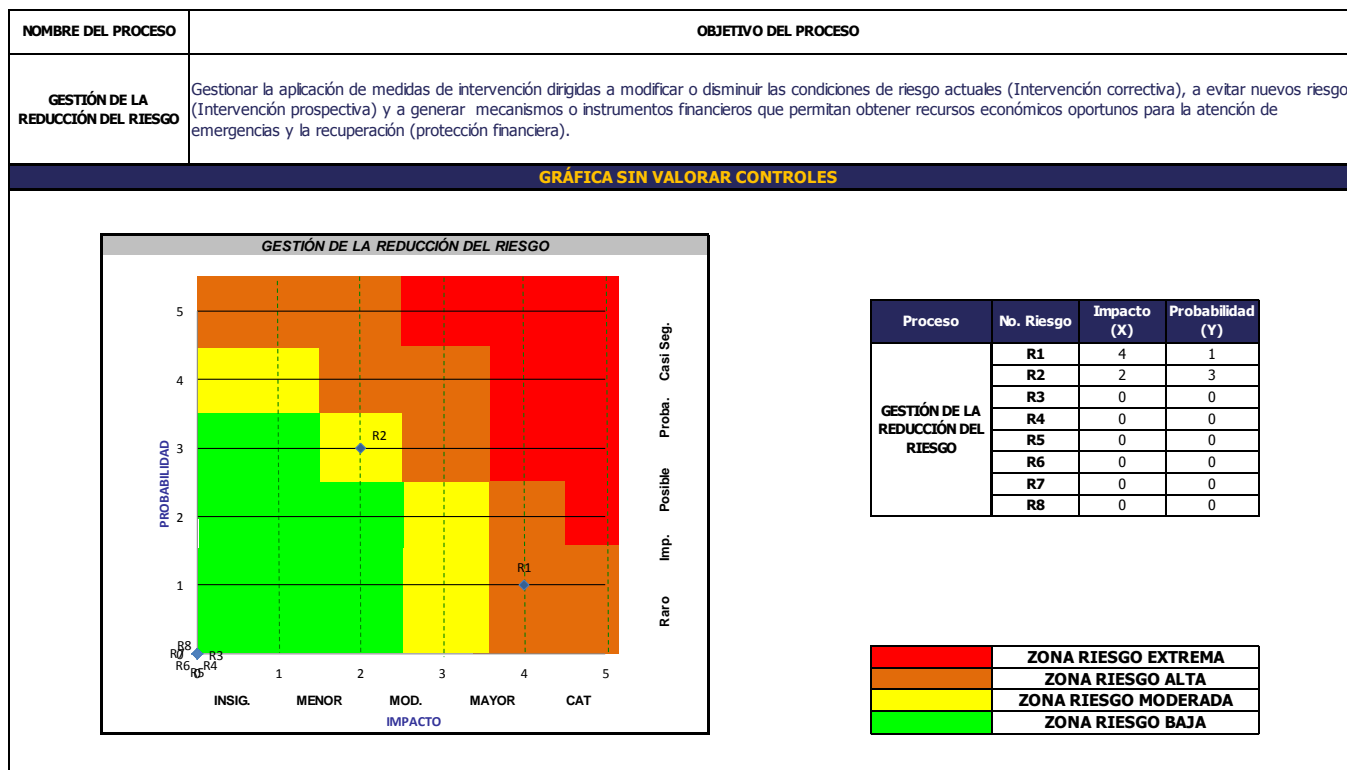


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
44	100%	44	0

Una vez verificados los dos riesgos identificados por el proceso de Gestión de Reducción del Riesgo de Desastres y la valoración de los dos controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 44 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 100% de estos, logrando un control del riesgo de 44 puntos, sin riesgo residual.

El resultado anterior ubica al riesgo del proceso en un rango donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Sin embargo recomendamos tener en cuenta la sugerencia anterior de replanteamiento de los riesgos.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)			
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Uso de la información para beneficios particulares en la contratación que se adelanta desde el proceso de Gestión de Reducción del Riesgo.	Divulgación del "MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA M-1603-SIS-01"	100	100	100

24

Seguimiento OCI:

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión de Reducción del Riesgo de Desastres, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 100% del riesgo inherente, lo que indica que el proceso gestiona de manera efectiva sus riesgos de corrupción, por lo cual se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

8. GESTIÓN DE MANEJO DE DESASTRES

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Falta de información necesaria para la identificación de los afectados ante un evento	2	2	ZONA RIESGO BAJA	Monitoreo a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres. Monitoreo medios de Comunicación y prensa. Monitoreo entidades operativas del SNGRD	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA
R2	Dificultad en la activación de la Sala de Crisis de la UNGRD.	1	3	ZONA RIESGO MODERADA	Manuales o ruta a seguir para los integrantes del equipo operativo. Seguimiento a la socialización e interiorización de la ruta a seguir como parte del equipo operativo.	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, los controles establecidos en el proceso de Gestión de Manejo de Desastres, sobre los riesgos identificados, logran reducir en el primer caso (R1) un nivel en la probabilidad, manteniéndose en una zona de riesgo baja y para el segundo caso (R2), manteniéndose en una zona de riesgo moderada, reflejando efectividad en los controles implementados.

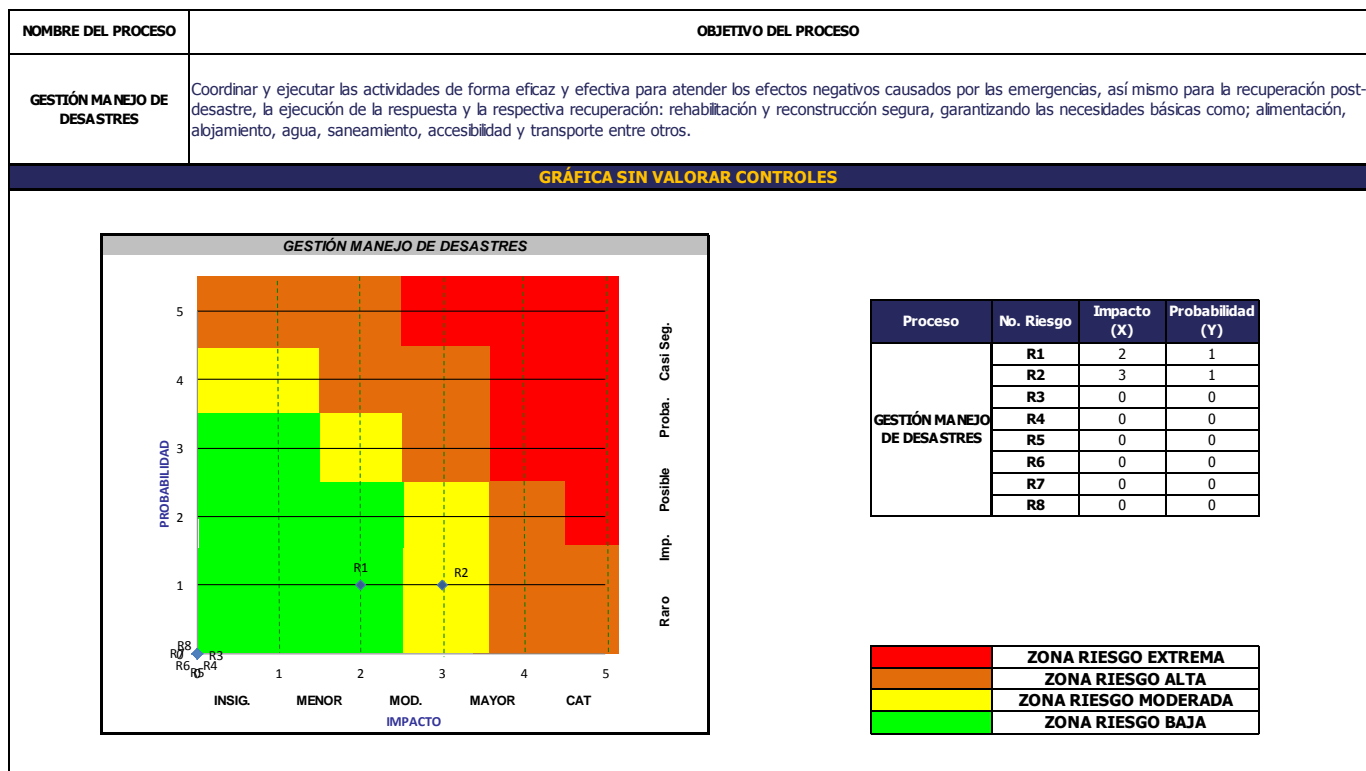


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
14	100%	14	0

Una vez verificados los dos riesgos identificados por el proceso de Gestión de Manejo de Desastres y la valoración de los dos controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 14 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 100% de estos, logrando un control del riesgo de 14 puntos, sin riesgo residual.

El resultado anterior ubica a los riesgos del proceso en un rango, donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Por lo anterior, se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)			
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Tráfico de influencias en la administración o al realizar el registro único de damnificados beneficiando a un tercero.	Aplicación del manual establecido para utilización de la herramienta RUD y consulta y uso de la herramienta web	100	100	100
		Implementación de la herramienta RUD	100		

27

Seguimiento OCI:

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión de Manejo de Desastres, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 100% del riesgo inherente, lo que indica que el proceso gestiona de manera efectiva sus riesgos de corrupción, por lo cual se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

9. GESTIÓN DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Falta de claridad en la terminología de gestión del riesgo de desastres.	4	5	ZONA RIESGO EXTREMA	Trabajo articulado con la Comisión Nacional Técnica Asesora de Conocimiento del Riesgo. Elaboración de documento de terminología en Gestión del Riesgo de Desastres.	PROBABILIDAD	2	5	40	ZONA RIESGO EXTREMA
R2	Carencia de herramientas informáticas y tecnologías de la Información para el conocimiento del riesgo a nivel del SNGRD.	4	3	ZONA RIESGO ALTA	Reuniones de articulación con la OAPI. Reuniones de arquitectura empresarial con la Universidad de los Andes (contratista de la UNGRD).	PROBABILIDAD	2	3	24	ZONA RIESGO MODERADA

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, los controles establecidos en el proceso de Gestión de Conocimiento del Riesgo, sobre los riesgos identificados, logra reducir en el primer caso (R1) dos niveles en la probabilidad, manteniéndose en una zona de riesgo extrema y para el segundo caso (R2) se reduce dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo alta a una zona de riesgo moderada y aunque se evidencia efectividad en la reducción de los mismos, siguen en una zona de riesgo considerable. Se sugiere estudiar la pertinencia de replantear la identificación de los riesgos descritos toda vez que pueden ser la causa de los riesgos enfocando la descripción de los riesgos en aquellas situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso o de las disposiciones normativas.

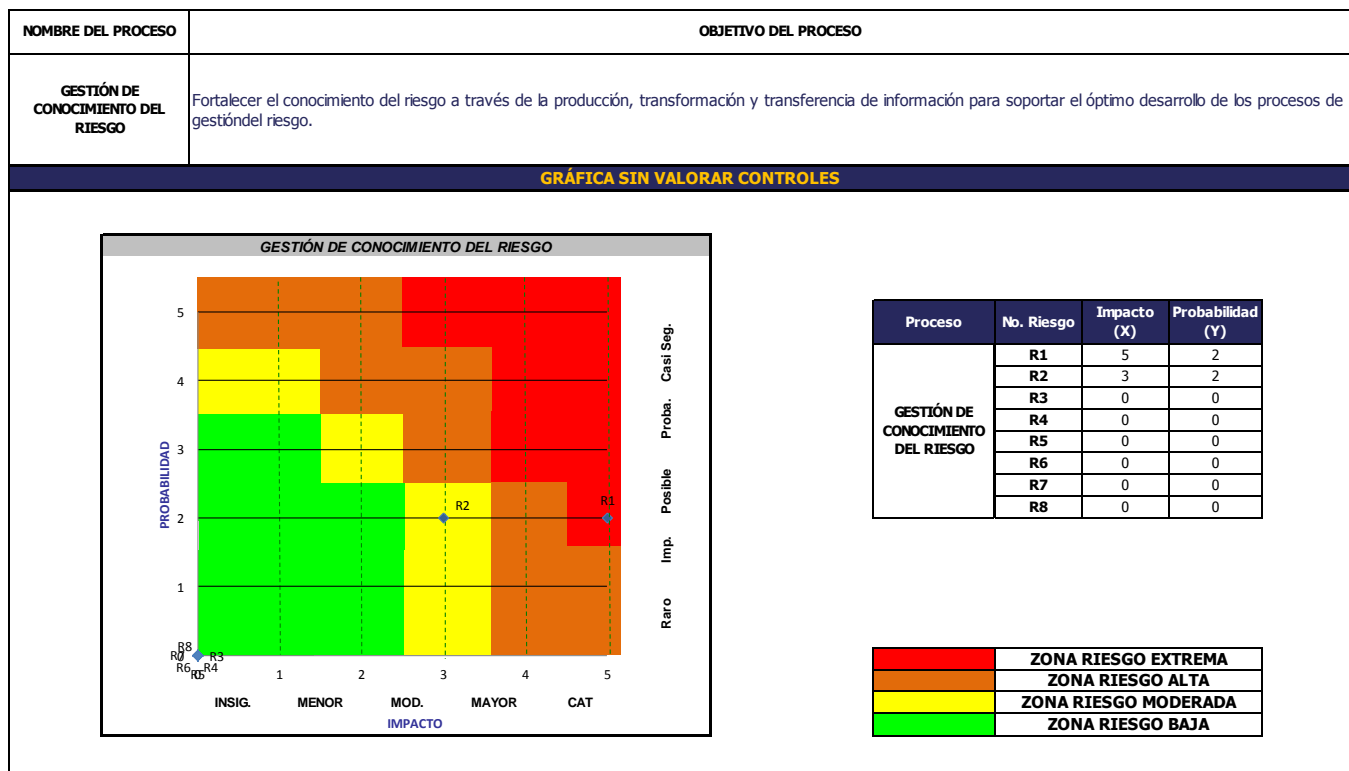


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
68	85%	58	10

Una vez verificados los dos riesgos identificados por el proceso de Gestión de Conocimiento del Riesgo y la valoración de los cuatro controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 68 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 85% de estos, logrando un control del riesgo de 58 puntos y un remanente de 10 puntos de calificación como riesgo residual.

El resultado anterior ubica a los riesgos del proceso en un rango, donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Por lo anterior, se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)	CONTROL		
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Generación de convenios o proyectos ajustados a intereses particulares	Verificación por parte del Subdirector de conocimiento de los soportes técnicos, económicos y administrativos en la SCR para la contratación con personas naturales o jurídicas que ejecuten proyectos o convenios.	100	100	100

30

Seguimiento OCI:

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión de Conocimiento del Riesgo, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 100% del riesgo inherente, lo que indica que el proceso gestiona de manera efectiva sus riesgos de corrupción, por lo cual se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

PROCESOS DE APOYO

10. PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Inventarios de bienes devolutivos y de control desactualizados y perdidos	5	3	ZONA RIESGO EXTREMA	Conciliación los valores con el área financiera . Inventarios físicos periodicos(dos a veces al año). Camaras de seguridad y empresa de vigilancia	PROBABILIDAD	3	3	36	ZONA RIESGO ALTA
R2	Entrega de información incompleta e inoportuna a Gestión Financiera. Riesgo Financiera:Errores en los productos generados a través del proceso Gestión Financiera.	5	3	ZONA RIESGO EXTREMA	Reporte general y detallado a través de KNOWIT. Entradas y salidas de bienes de KNOWIT.	PROBABILIDAD	3	3	36	ZONA RIESGO ALTA
R3	Retraso en la emisión de respuestas a los requerimientos de los ciudadanos por parte de la entidad.	5	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Seguimiento a Tickets pendientes por cada canal de atención.. Reporte de Indicadores de Gestión con frecuencia mensual..	PROBABILIDAD	3	4	48	ZONA RIESGO EXTREMA
R4	Pérdida de información y/o inconsistencias en la trazabilidad de la gestión.	5	3	ZONA RIESGO EXTREMA	Seguimiento a Tickets pendientes por cada canal de atención...	PROBABILIDAD	3	3	36	ZONA RIESGO ALTA

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R5	Perdida de la información en los datos que se encuentran ubicados en los servidores del centro de datos.	1	4	ZONA RIESGO ALTA	Programa de Copias de la información. Indicador de Gestion (Ejecución de copias de Seguridad). .	IMPACTO	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA
R6	Pertenece al subproceso de SERVICIOS ADMINISTRATIVOS La documentación no cumple con requerimientos tributarios y se efectua el pago.	5	3	ZONA RIESGO EXTREMA	Lista de chequeo para legalización de recursos.. .	PROBABILIDAD	4	3	48	ZONA RIESGO ALTA

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, los controles establecidos en el proceso Gestión Administrativa sobre los riesgos identificados, logran reducir en el riesgo R1 dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema, a una zona de riesgo alta. Para el riesgo R2 se reduce dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema, a una zona de riesgo alta y aunque se evidencia efectividad en la reducción del riesgo identificado, sigue en una zona de riesgo considerable por lo que se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos. En cuanto al Riesgo R1 se sugiere que se verifique y se revalide la puntuación de los controles establecidos, toda vez que al verificar el control establecido en la matriz, se indica en el campo de: “Herramientas para ejercer el control”, que éste no cuenta con “manuales, procedimientos o instructivos” y al revisar la documentación en Neogestion se evidencia la “guía para realizar conciliaciones” Cod. G-1605-GF-01 V.1 Numeral 3.2 Literal b, donde contemplan las acciones necesarias para realizar las conciliaciones con otras áreas de la UNGRD, por lo que se recomienda replantear esta valoración.

Para el riesgo R3 se reduce dos niveles en la probabilidad, permaneciendo en una zona de riesgo extrema, aunque se tuvo una reducción en la calificación del riesgo identificado, éste sigue en una zona de riesgo considerable por lo que se sugiere replantear los controles, enfocándolos hacia un seguimiento que permita tener un control eficaz; y acorde con las acciones suscritas por la entidad en el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Regular 2015, se recomienda incorporar las actividades previstas como: 1. Solicitar a la OAPI la optimización de la herramienta web de PQRS, que genere alertas al previas a la

respuesta del vencimiento . 2. Reportar quincenalmente el estado de los PQRSD, a los diferentes procesos y Grupos de Apoyo de la Entidad. 3. Socializar la normativa en materia de PQRSD, a todo el personal de la UNGRD.

Se sugiere incorporar en el mapa de riesgos por proceso los riesgos, controles y acciones, identificados y suscritos en el mencionado Plan de Mejoramiento, a fin de establecer un monitoreo constante.

Se recomienda realizar más socializaciones con el personal de la UNGRD, para concientizar a los funcionarios y contratistas en la respuesta oportuna dentro de los términos de Ley de las PQRSD, así como la ruta de atención de las mismas, por los canales establecidos en los procedimientos: PR-1603-GSC-01 Procedimiento Atención Presencial, PR-1603-GSC-02 Procedimiento Atención Virtual Por Página Web y PR-1603-GSC-03 Procedimiento Atención Telefónica.

En cuanto al riesgo R4 se reduce dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema, a una zona de riesgo alta, no obstante se evidenció una reducción en la calificación del riesgo identificado, éste sigue en una zona de riesgo considerable por lo que se recomienda replantear el control, enfocándolo al riesgo planteado. Así mismo, acorde al informe de la OCI de seguimiento a la atención brindada al ciudadano vigencia I semestre de 2016, se ha evidenciado frente al sistema PQRSD con relación al cierre del trámite en dicho sistema, solo el cargue del expediente en un 19% integralmente, como lo describe el procedimiento atención virtual por página web PR-1603-GSC-02 Vs 2 en la actividad No 11. (Correo electrónico de solicitud o los correos soportes de gestión y la respuesta emitida firmada desde la entidad), por lo que se recomienda adecuar este riesgo en el mapa de proceso con el riesgo No 4 y establecer controles para mitigar el mismo. Se identificada el riesgo de falta de trazabilidad y evidencia en la herramienta PQRSD del requerimiento y la respuesta de los mismos, generando posible pérdida de la información afectando el seguimiento en el sistema.

De igual manera para el riesgo R5 se reduce dos niveles en el impacto, pasando de una zona de riesgo alta, a una zona de riesgo baja, reflejando efectividad en los controles implementados. Por lo anterior, se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

Por último para el riesgo R6 se evidencia disminución de un nivel en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema, a una zona de riesgo alta, evidenciándose una reducción en la calificación del riesgo identificado, sin embargo éste sigue en una zona de riesgo considerable, donde se recomienda replantear el control o verificar y revalidar la puntuación de los controles establecidos, ya que al verificar el control establecido en la matriz, se indica en el campo de: "Herramientas para ejercer el control", que no son efectivos.

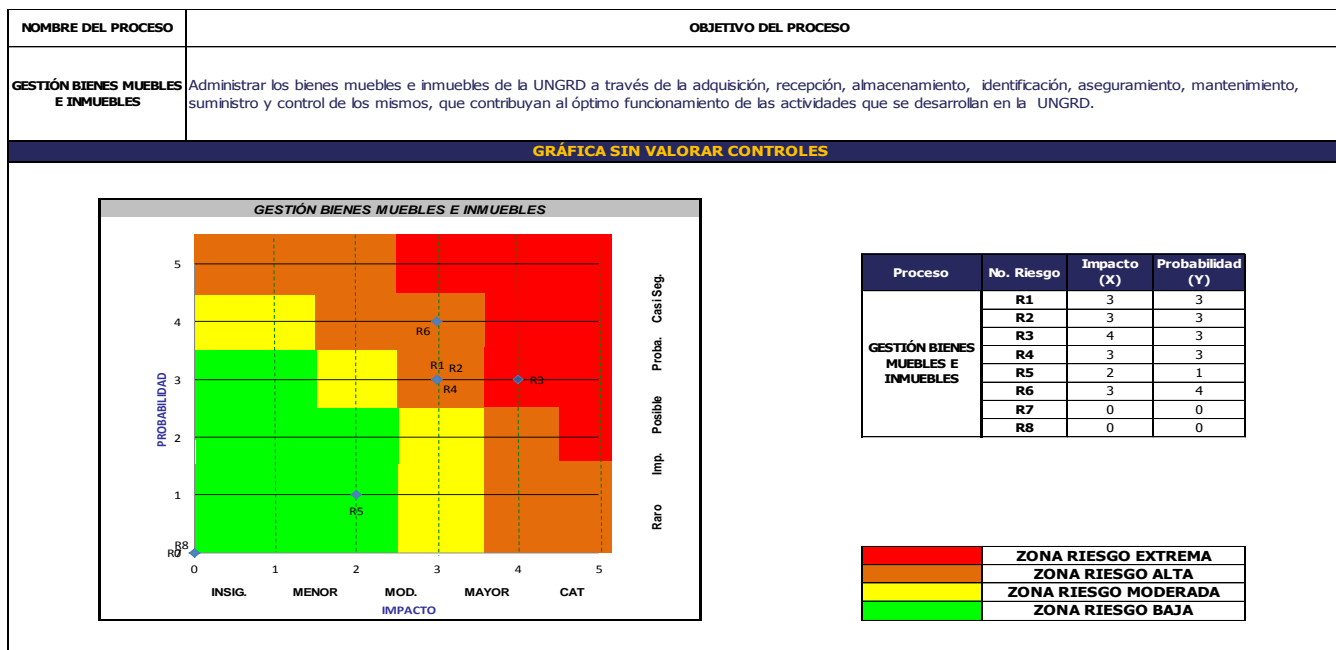


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
63	79%	49	13

Una vez verificados los seis riesgos identificados por el proceso de Gestión Administrativa y la valoración de los once controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 63 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 79% de estos, logrando un control del riesgo de 49 puntos y un remanente de 13 puntos de calificación como riesgo residual.

El resultado anterior ubica al riesgo del proceso en un rango donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Sin embargo recomendamos tener en cuenta las sugerencias anteriores.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)			
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	APLICA A TODOS LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Celebración indebida de contratos para la adquisición de Bienes y Servicios	Revisar en las diferentes etapas del proceso la veracidad y legalidad de la documentación allegada por parte de los proponentes	85	85	80
R2	Perdida de Bienes o Activos Fijos	Inventarios periódicos dos veces al año (semestral)	100	100	
		Instalación de elementos de seguridad en todos los espacios en donde se preserven bienes de la UNGRD.	100		
R3	Alteración o sustracción de documentos en calidad de préstamo a las distintas dependencias de la UNGRD	Dar uso continuo al formato control de consulta y préstamo de documentos y/o expedientes	85	85	
		Mantener actualizados los registros en la base de datos control de consulta y préstamo de documentos y/o expedientes	85		
		Dar uso continuo al formato único de Inventario Documental - FUID	85		
R4	Acceso ilegal a la infraestructura tecnológica	Análisis de Vulnerabilidades	15	35	
		Monitoreo a la plataforma tecnológica.	55		

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)			
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R5	Violación de derechos de autor.	Instalación herramienta control software ilegal	100	93	
		Reporte de actividades sobre posibles instalaciones de software no autorizados	85		

Seguimiento OCI:

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión Administrativa, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 80% del riesgo inherente, sin embargo, para el riesgo R1, se considera que este hace parte de las competencias del proceso de Gestión Contractual, por lo que se recomienda su replanteamiento por un riesgo que vaya más relacionado a la etapa de ejecución (supervisión) y post contractual (garantías, soporte y liquidación), actividades que se adelantan dentro del proceso de Gestión Administrativa, el cual tiene a cargo la supervisión de la mayor cantidad de contratos que la entidad suscribe en la vigencia.

Para el Riesgo R3, se recomienda especificar qué tipo de documentos son los que se encuentran expuestos de sufrir la alteración o sustracción, dado que como se encuentra formulado dicho riesgo en la matriz, este no identifica que aplica solo para los documentos que se encuentran en poder del proceso (archivo central). En cuanto al control referente a *“Dar uso continuo al formato único de Inventario Documental – FUID”*, se sugiere evaluar su eliminación dado que el seguimiento o registro de los préstamos se realiza con el formato *“Control Consulta y/o Préstamo de Documentos y/o Expedientes Codificado FR-1603-GD-04”*. Así mismo se sugiere verificar y revalidar la puntuación de los controles establecidos, ya que al verificar el control establecido en la matriz, se indica en el campo de: *“Herramientas para ejercer el control”*, que éste no cuenta con *“manuales, procedimientos o instructivos”* y al revisar la documentación del Subproceso Gestión Documental, en el aplicativo Neogestión, se evidencia que se cuenta con el procedimiento *“PR-1603-GD-01 Procedimiento Consulta Y Préstamo de Documentos”*, documento donde contemplan las acciones necesarias para realizar el préstamo de documentos a los Funcionario o particulares, por lo que se recomienda replantear esta valoración.

En cuanto a los riesgos R2, R4 y R5, se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

11. GESTIÓN FINANCIERA

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Emitir estados Financieros que no reflejen la realidad de la entidad	1	3	ZONA RIESGO MODERADA	Seguimiento cronograma de actividades de gestión financiera. indicador de gestión. charlas de autocontrol	IMPACTO	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA
R2	Diferencias en el cálculo de los valores de la depreciación, provisión, amortización y valorización entre el software del proceso gestión de bienes muebles e inmuebles y el SIIF	3	2	ZONA RIESGO MODERADA	realizar conciliaciones mensuales entre el subproceso gestión de bienes muebles e inmuebles y el proceso gestión financiera, para encontrar diferencias. Seguimiento cronograma de actividades de gestión financiera. Revisar en el aplicativo KNOW IT la vida útil registrada para cada bien del activo de manera trimestral a fin de cruzar la información contable dejando registro en documento escrito y mensualmente realizar cálculo manual de la depreciación y cruzar con reportes de Administrativa	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA
R3	Inadecuada programación de las necesidades mensuales del PAC por parte de cada proceso	3	2	ZONA RIESGO MODERADA	indicador de gestión. Seguimiento cronograma de actividades de gestión financiera. Seguimiento a la ejecución del Acta Consolidado del PAC mensual	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA
R4	Aplicación inoportuna de las normas, acuerdos, decretos, manuales, leyes, relacionados con el proceso financiero.	3	2	ZONA RIESGO MODERADA	Actualización del normograma. Registrar semanalmente en archivo base de datos actualización normativa 2016, normas que afecten directa e indirectamente nuestro proceso..	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA

De acuerdo a la ilustración anterior, los controles establecidos en el proceso Gestión Financiera sobre los riesgos identificados, logran reducir en el riesgo R1 dos niveles en el impacto, pasando de una zona de riesgo moderada, a una zona de riesgo baja; para el riesgo R2 se reduce dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo moderada, a una zona de riesgo baja; para el riesgo R3 se evidencia disminución de dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo moderada, a una zona de riesgo baja y para el riesgo R4, se reduce dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo moderada a una zona de riesgo baja, reflejando efectividad en los controles implementados.

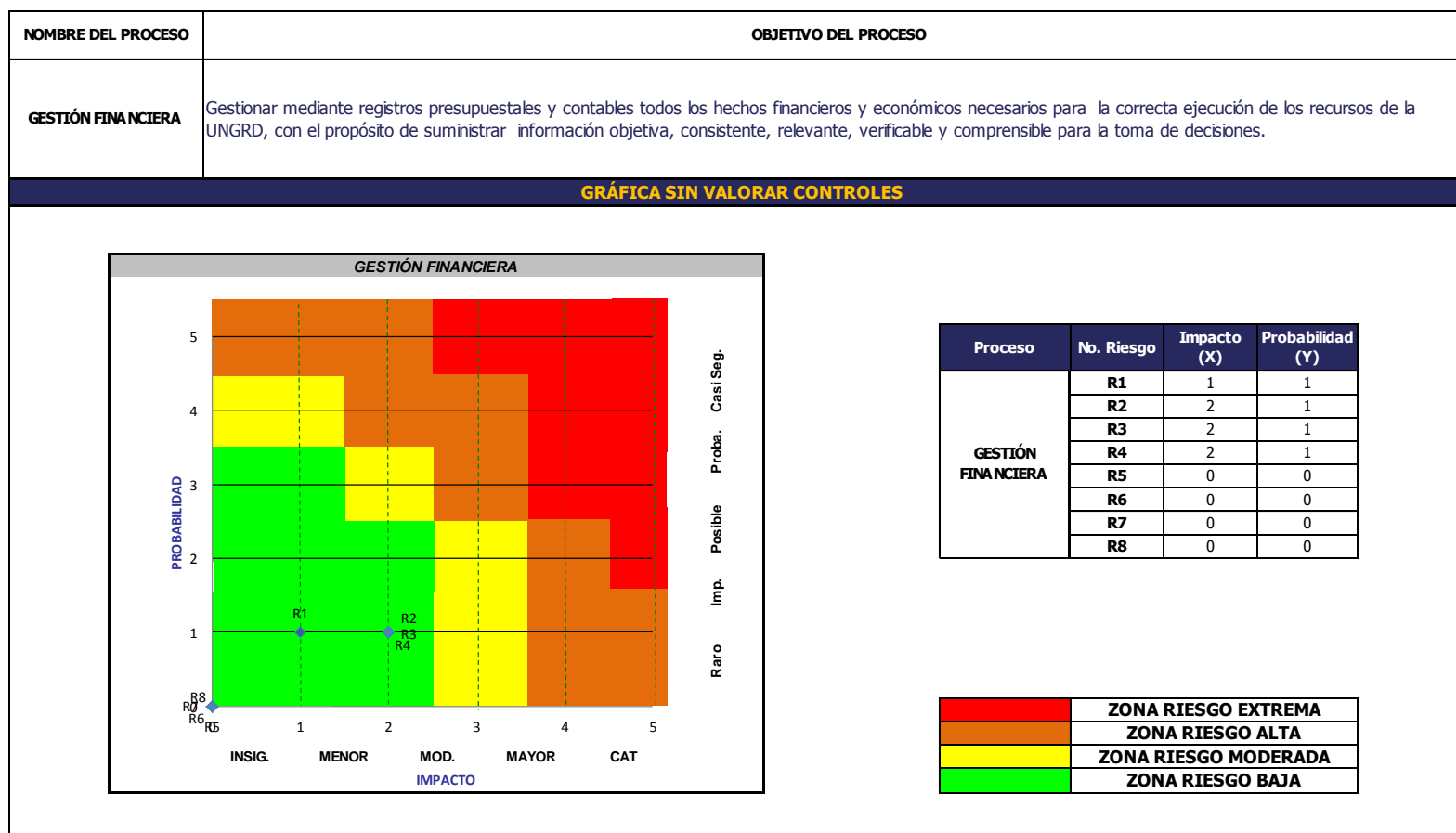


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
22	91%	20	2

Una vez verificados los cuatro riesgos identificados por el proceso de Gestión Financiera y la valoración de los nueve controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 22 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 91% de estos, logrando un control del riesgo de 20 puntos y un remanente de 2 puntos de calificación como riesgo residual.

El resultado anterior ubica a los riesgos del proceso en un rango, donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Por lo anterior, se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)	CONTROL DEL RIESGO		
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Alteración de la información para efectuar operaciones en el SIIF sin el cumplimiento de los requisitos legales para beneficiar a terceros o a beneficio propio	Conciliaciones con los demás procesos que interviene en el proceso de gestión financiera	100	90	95
		Seguimiento a usuarios activos en el SIIF según perfiles	85		
		Uso de firma digital para los usuarios que intervienen en el proceso de asignación y pago de recursos	85		
R2	Pérdida de recursos públicos	Arqueos de Títulos valores periódicamente.	100	100	
		Arqueo de caja menor para gastos generales periódicamente.	100		
		Boletín diario de tesorería	100		

40

Seguimiento OCI:

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión de Conocimiento del Riesgo, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 95% del riesgo inherente, lo que indica que el proceso gestiona de manera efectiva sus riesgos de corrupción, por lo cual se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

12. GESTIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Priorización y desarrollo inadecuado de los proyectos de Cooperación Internacional	3	3	ZONA RIESGO ALTA	Seguimiento al plan de acción de la Grupo de Cooperación Internacional.. Consulta y uso del "Documento de priorización de líneas estratégicas y zonas de intervención en Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia".	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA
R2	Dificultades en el ingreso y egreso al país de las donaciones	2	3	ZONA RIESGO MODERADA	Aplicación la guía de asistencia mutua CAPRADE- Externa.. Aplicación Protocolo de donaciones internacionales de la UNGRD. Seguimiento directrices IDRL	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA
R3	Pérdidas de Convocatorias (Capacitaciones y eventos internacionales)	2	2	ZONA RIESGO BAJA	Seguimiento a la matriz de convocatorias.. Seguimiento telefónico a los directores o funcionarios responsables de las entidades..	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, los controles establecidos en el proceso de Gestión para Cooperación Internacional sobre los riesgos identificados, logra reducir en el primer caso (R1) dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo alta, a una zona de riesgo moderada; para el segundo caso (R2) se reduce un nivel en la probabilidad, manteniéndose en una zona de riesgo moderada y, finalmente para el riesgo R3 se evidencia disminución de un nivel en la probabilidad, permaneciendo en una zona de riesgo baja, reflejando efectividad en los controles implementados.

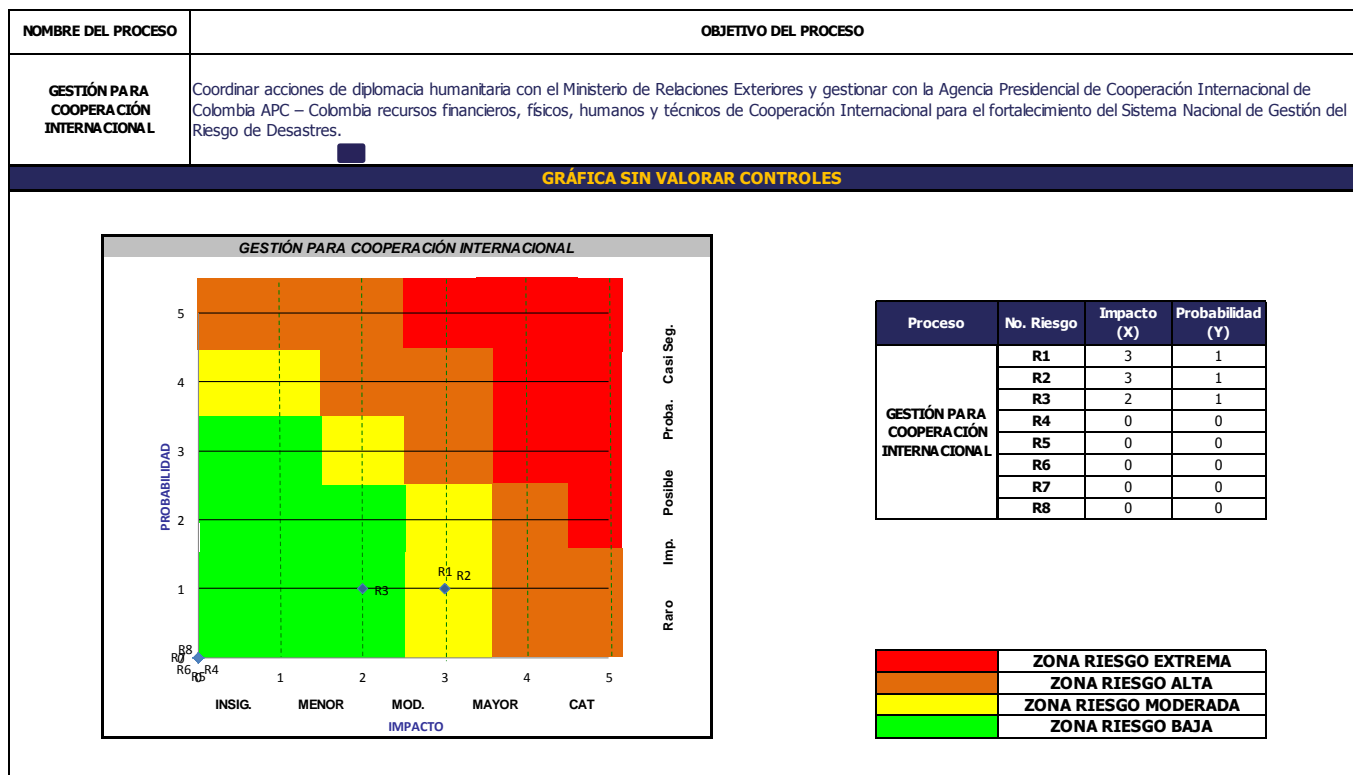


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
28	86%	24	4

Una vez verificados los tres riesgos identificados por el proceso de Gestión para Cooperación Internacional y la valoración de los siete controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 28 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 86% de estos, logrando un control del riesgo de 24 puntos y un remanente de 4 puntos de calificación como riesgo residual.

El resultado anterior ubica a los riesgos del proceso en un rango, donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Por lo anterior, se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

43

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)	CONTROL DEL RIESGO		
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Priorización inadecuada de los proyectos de Cooperación Internacional	Seguimiento al plan de acción de la Grupo de Cooperación Internacional.	100	93	93
		Consulta y uso del "Documento de priorización de líneas estratégicas y zonas de intervención en Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia"	85		

Seguimiento OCI

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión para Cooperación Internacional, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 93% del riesgo inherente, lo que indica que el proceso gestiona de manera efectiva sus riesgos de corrupción, por lo cual se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

13. GESTIÓN CONTRATACIÓN

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Incumplimiento de la normatividad vigente en materia de estructuración (análisis del sector, elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones, entre otros) de procesos contractuales.	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	verificación previa a la contratación en el plan anual de adquisiciones de la UNGRD. Aplicación de la lista de chequeo en la elaboración de los contratos.	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA

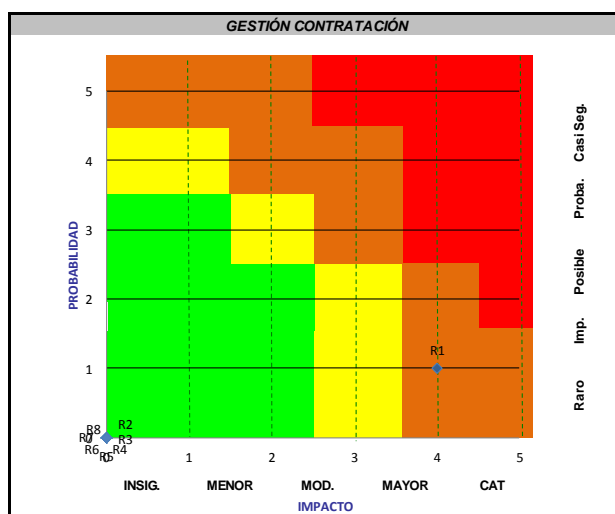
Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, el control establecido en el proceso de Gestión Contratación sobre el riesgo identificado, logra reducir dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema a una zona de riesgo alta, aunque se evidencia efectividad en la reducción del riesgo identificado, siguen en una zona de riesgo considerable, donde se recomienda revisar la calificación del riesgo inicial efectuada en la hoja de “análisis del Riesgo” y volver a valorar tanto la probabilidad como el impacto, a fin de que éstos se encuentren en una zona de riesgo baja o moderada. De igual manera y acorde al seguimiento realizado por la CGR en la auditoria regular Vigencia 2015, se evidenció falta de control y seguimiento a las publicaciones que se registran en el SECOP. Así mismo, en concordancia con el seguimiento practicada por la OCI para la vigencia 2016 con corte al 30 de octubre, se evidenció que persiste dicho riesgo toda vez que se siguen observando los riesgos frente a la publicidad oportuna de los contratos en el SECOP por aplicación inadecuada de la normatividad asociada a esta.

Dado lo anterior, y si bien desde la Unidad se ha realizó un Plan de mejoramiento con sus acciones de mejora frente al Hallazgo identico por la CGR por falta de control y seguimiento a las publicaciones que se registran en el SECOP, se sugiere replantear la identificación del riesgo descrito en la matriz o identificar uno nuevo en el mapa de procesos de la Unidad para su seguimiento permanente y constante a través de este instrumento de gestión “Mapas de Riesgos” con sus controles y acciones de mejora.

NOMBRE DEL PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO
GESTIÓN CONTRATACIÓN	Orientar, analizar y adelantar los procesos para la adquisición de bienes, servicios y obras entre otras, requeridas para el desarrollo de la gestión de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través de los recursos de la UNGRD y los que se administran a través del FNGRD.

GRÁFICA SIN VALORAR CONTROLES



Proceso	No. Riesgo	Impacto (X)	Probabilidad (Y)
GESTIÓN CONTRATACIÓN	R1	4	1
	R2	0	0
	R3	0	0
	R4	0	0
	R5	0	0
	R6	0	0
	R7	0	0
	R8	0	0

	ZONA RIESGO EXTREMA
	ZONA RIESGO ALTA
	ZONA RIESGO MODERADA
	ZONA RIESGO BAJA

Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
48	100%	48	0

Una vez verificado el único riesgo identificado por el proceso de Gestión contractual, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 48 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 100% de estos, logrando un control del riesgo de 48 puntos, sin riesgo residual, no obstante, acorde a los seguimientos de la CGR y de la OCI enunciados anteriormente, se reiteran las recomendaciones para identificar el riesgo frente a la publicidad de los contratos en el SECOP con sus controles en el mapa de riesgos de la Unidad.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)	RANGO DE CALIFICACIÓN		
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Celebración indebida de contratos	Verificar que la necesidad de contratación este incluida en el PAA	85	95	90
		Revisión previa de los pliegos de condiciones o estudios previos	100		
		verificación de la idoneidad del contratista a través del formato FR-1604-GCON-07 y FR-1604-GCON-03	100		
R2	Nulidad del contrato o del proceso contractual	Verificación de soportes allegados por los proponentes o futuros contratistas, con la fuente y soportar el resultado de la	85	85	

		indagación			
--	--	------------	--	--	--

Seguimiento OCI

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión Contractual, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 90% del riesgo inherente, lo que indica que el proceso gestiona de manera efectiva sus riesgos de corrupción, por lo cual se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

14. GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Pérdida de expedientes o piezas procesales.	1	3	ZONA RIESGO MODERADA	Inventario digital en: PROCESOS Y DISCIPLINARIOS EXPEDIENTES - . .	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA
R2	Demora en el cumplimiento de términos en las distintas etapas procesales.	1	3	ZONA RIESGO MODERADA	Inventario digital en: PROCESOS Y DISCIPLINARIOS EXPEDIENTES - . .	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA

47

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, los controles establecidos en el proceso de Gestión de Control Disciplinario, sobre los riesgos identificados, logran mantenerse en una zona de riesgo moderada, reflejando efectividad en los controles implementados.

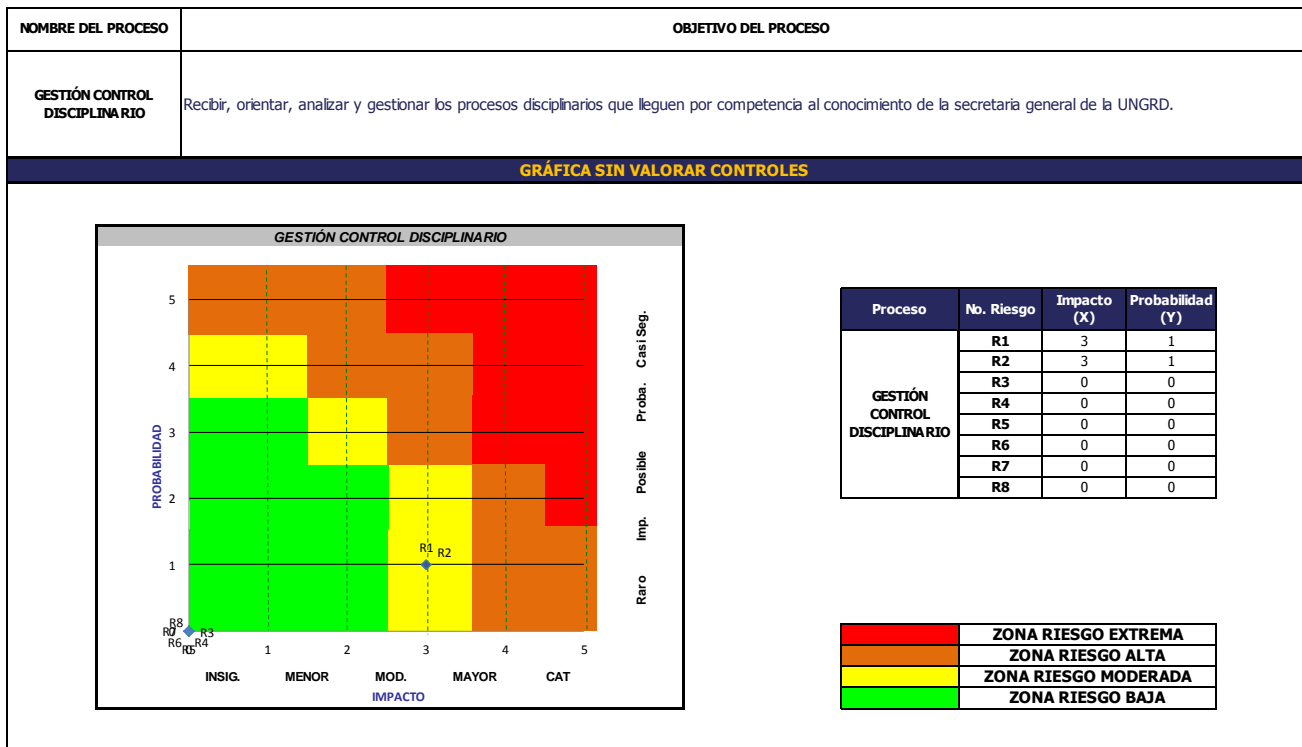


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el procceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de adinistración de Riesgos este NO puede tener una caificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
12	85%	10	2

Una vez verificados los dos riesgos identificados por el proceso de Gestión de Control Disciplinario y la valoración de los dos controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 12 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 85% de estos, logrando un control del riesgo de 10 puntos y un remanente de 2 puntos de calificación como riesgo residual.

El resultado anterior ubica a los riesgos del proceso en un rango, donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Por lo anterior, se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)			
			CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R1	Dilación injustificada de los procesos	Cuadro Control CDI	85	85	85

Seguimiento OCI

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 85% del riesgo inherente, lo que indica que el proceso gestiona de manera eficaz sus riesgos de corrupción, por lo cual se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

15. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Incumplimiento de las normas, estándares y legislación en seguridad y salud en el trabajo.	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Elaboración del cronograma anual de SST y su seguimiento mensual . Presentación de actividades mensuales de SST a la Secretaría General. . Seguimiento a los Indicadores de SST en el SIPLAG	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA
R2	Selección y vinculación de personal no idoneo.	3	3	ZONA RIESGO ALTA	Verificación de estudio y experiencia diligenciado el formato FR-1601-GTH-76.. Prueba de conocimiento diseñada de acuerdo con la necesidad y el perfil.. Informe Entrevista de selección Habilidades y Conocimientos basicos	PROBABILIDAD	2	3	24	ZONA RIESGO MODERADA
R3	Incumplimiento sustancial de los Planes Institucionales de: Bienestar Social e Incentivos y de Capacitacion	2	3	ZONA RIESGO MODERADA	Seguimiento a los Indicadores de los planes de Bienestar e incentivos y Capacitación en el SIPLAG. Seguimiento mensual a través del Plan de Acción de Talento Humano. Seguimiento a través de solicitud a los líderes de proceso y/o personal involucrado, justificando inasistencia.	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA

50

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, los controles establecidos en el proceso de Gestión del Talento Humano sobre los riesgos identificados, logra reducir en el primer caso (R1) un nivel en la probabilidad, manteniéndose en una zona de riesgo alta; para el segundo caso(R2) se reduce un nivel en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo alta a una zona de riesgo moderada y sobre el tercer riesgo (R3) se evidencia disminución de un nivel en la probabilidad, permaneciendo en una zona de riesgo moderada, reflejando efectividad en los controles implementados.

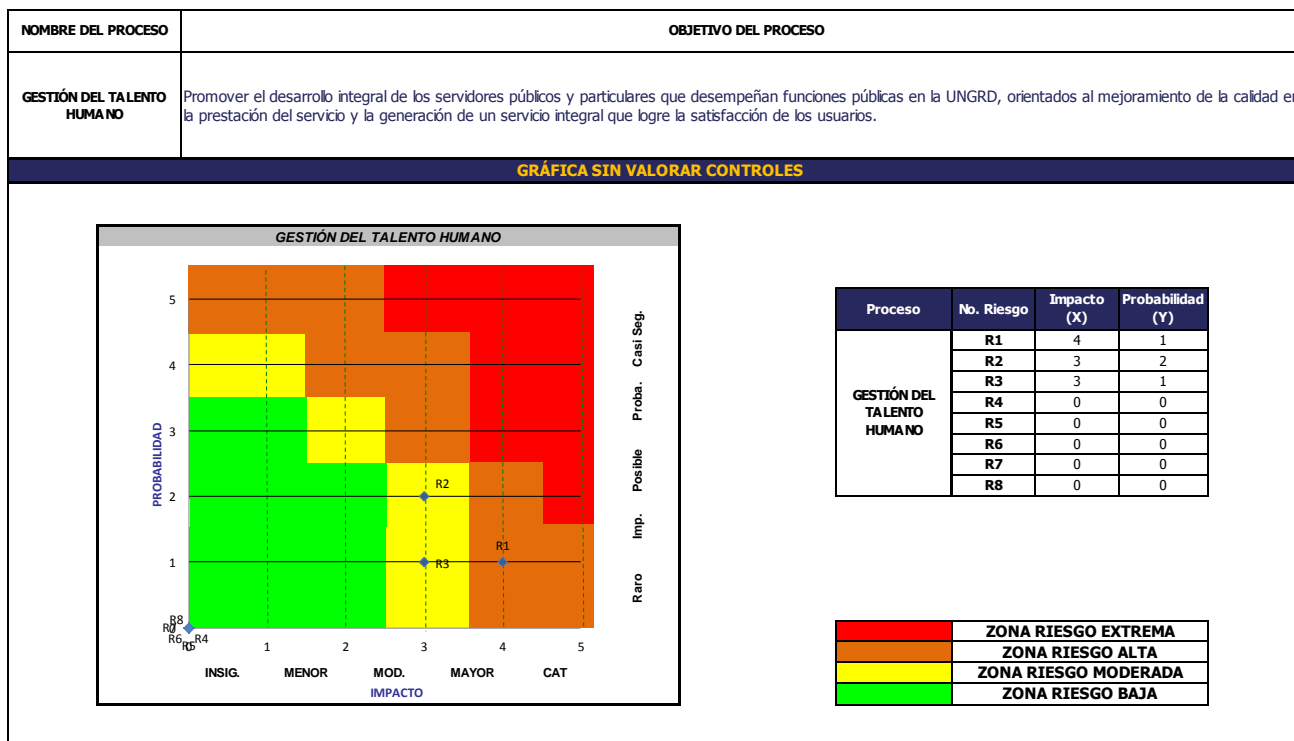


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el procceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de adinistración de Riesgos este NO puede tener una caificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
31	74%	23	8

Una vez verificados los tres riesgos identificados por el proceso de Gestión del Talento Humano y la valoración de los nueve controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 31 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 74% de estos, logrando un control del riesgo de 23 puntos y un remanente de 8 puntos de calificación como riesgo residual.

El resultado anterior ubica a los riesgos del proceso en un rango, donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Por lo anterior, se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
			100	95	95
85					
100					

Seguimiento OCI

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión del Talento Humano, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 95% del riesgo inherente, lo que indica que el proceso gestiona de manera efectiva sus riesgos de corrupción, por lo cual se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

16. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

RIESGOS POR PROCESOS

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	
R1	Inadecuada e inoportuna asesoría a la alta Dirección y demás procesos de la entidad, en el cumplimiento de los lineamientos establecidos y en contradicción con la políticas de valor agregado y de mejoramiento continuo.	2	5	ZONA RIESGO EXTREMA	Actualización en temas inherentes a los roles de la Oficina de Control Interno (Evaluación y Seguimiento; asesoría y acompañamiento; Fomento de la cultural del control; enalce con entes externo; administración de riesgos). Reuniones de seguimiento en el marco del cumplimiento de los roles de la Oficina de control Interno.. Retroalimentación de los procesos y de la Dirección frente a la efectividad de las asesorías y recomendaciones brindadas desde la OCI	PROBABILIDAD	1	5	20	ZONA RIESGO ALTA
R2	Presentación inoportuna de informes de ley y reportes a rendir por la OCI.	1	5	ZONA RIESGO ALTA	Seguimiento al cronograma para la elaboración y entrega de informes de ley dentro de las fechas establecidas por las entidades receptoras.. Informe del acompañamiento y apoyo a las áreas de la entidad.. Seguimiento y confirmación del envío de los informes realizados por la OCI	IMPACTO	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA

Tabla de efectividad de controles

De acuerdo a la ilustración anterior, los controles establecidos en el proceso de Evaluación y Seguimiento, sobre los riesgos identificados, logran reducir en el primer caso (R1) un nivel en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema a una zona de riesgo alta y para el segundo caso (R2) se reduce dos niveles en el impacto, pasando de una zona de riesgo alta a una zona de riesgo moderada, reflejando efectividad en los controles implementados.

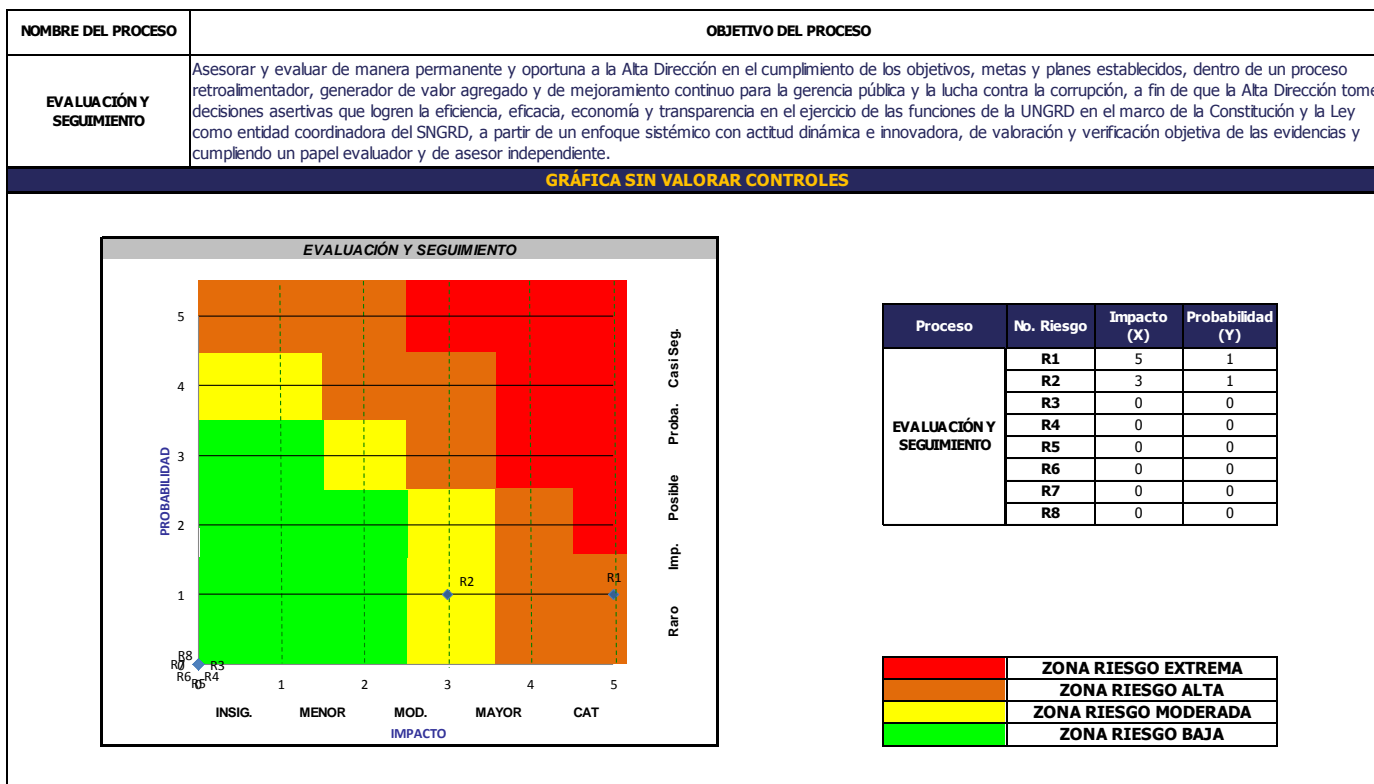


Gráfico Valoración Controles

ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
PERFIL RIESGO INHERENTE	Es la calificación dada al nivel de riesgo al que esta sometido el proceso en el desarrollo de sus actividades.	1 a 100
CONTROL DEL PROCESO	Es el porcentaje de efectividad con que cuentan los controles implementados al interior del proceso para controlar los riesgos.	0% a 100%
RIESGO CONTROLADO	Es esa parte del riesgo del proceso que se encuentra bajo control,	0 a 100 No puede ser mayor al Perfil de Riesgo Inherente.
RIESGO RESIDUAL	Es el remanente de riesgo que queda luego de valorar los controles y de aplicar acciones enfocadas a mitigarlos,	0 A 100 De acuerdo a la política de administración de Riesgos este NO puede tener una calificación mayor a 25 unidad

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO			
PERFIL RIESGO INHERENTE	CONTROL DEL PROCESO	RIESGO CONTROLADO	RIESGO RESIDUAL
33	93%	31	3

Una vez verificados los dos riesgos identificados por el proceso de Evaluación y Seguimiento y la valoración de los seis controles establecidos, se evidencia que el perfil de riesgo inherente presenta 33 puntos de calificación, los controles establecidos permiten mitigar el 93% de estos, logrando un control del riesgo de 31 puntos y un remanente de 3 puntos de calificación como riesgo residual.

El resultado anterior ubica a los riesgos del proceso en un rango, donde no se requieren implementar acciones de mitigación adicionales. Por lo anterior, se recomienda dar continuidad a los controles de la forma en que se vienen aplicando y mantener permanentemente el monitoreo sobre los mismos.

CORRUPCIÓN

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN (Control al Riesgo)	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
R2	Falta de objetividad y criterio para emitir observaciones detectadas en el ejercicio auditor que afecten el cumplimiento de los procesos de la unidad con el fin de favorecer al (os) responsables del proceso auditado.	Revisión del Jefe OCI sobre los informes generados por el Grupo Auditor	85	85	

55

Seguimiento OCI

Una vez verificado el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Evaluación y Seguimiento, de acuerdo a los controles establecidos y su valoración, se evidencia que los controles implementados contribuyen a mitigar el 85% del riesgo inherente, lo que indica que el proceso gestiona de manera efectiva sus riesgos de corrupción.

Acorde al seguimiento realizado de los riesgos de proceso y de corrupción del proceso de evaluación y seguimiento a partir del rol de autocontrol, se evidencia que los controles establecidos permiten mitigar la materialización de los riesgos. Así mismo, las acciones son adecuadas y se han adelantado de acuerdo a las fechas establecidas en el mapa de riesgos propendiendo por el cumplimiento de los objetivos del proceso.

CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGOS

PROCESO		MAPA DE PROCESOS			MAPA DE CORRUPCIÓN		
		RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES	RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES
ESTRATÉGICOS	GESTIÓN GERENCIAL	2	5	3	1	2	2
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	2	3	1	1	1
	GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	2	2	1	2	2
	SIPLAG	3	5	5	1	2	1
	GESTIÓN JURÍDICA	1	1	4	1	1	2
	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1	3	2	1	1	1
MISIONALES	GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2	2	2	1	1	1
	GESTIÓN DE MANEJO DE DESASTRES	2	2	3	1	1	1
	GESTIÓN DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	2	4	2	1	1	1
DE APOYO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6	11	13	5	10	6
	GESTIÓN FINANCIERA	4	9	8	2	6	2
	GESTIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	3	7	4	1	2	1
	GESTIÓN CONTRATACIÓN	1	1	4	2	4	5
	GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO	2	2	2	1	1	2
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	9	5	1	3	3
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		2	6	4	2	2	2
TOTAL		37	71	66	23	40	33

Una vez realizado el seguimiento a los Mapas de Riesgo por procesos y de Corrupción, por parte de la Oficina de Control Interno los cuales fueron presentados por la Oficina Asesora de Planeación e Información, se pudo verificar que los 16 procesos que se encuentran vigentes en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG, identificaron e implementaron medidas para mitigar los riesgos de procesos y de corrupción, incorporando los controles y las acciones que fueron gestionadas desde el 14 de Septiembre a 31 de Diciembre de 2016.

Es así que la UNGRD en la actualidad ha identificado en sus 16 procesos, 37 Riesgos, 71 Controles y 66 Acciones asociados a los mapas de riesgos por proceso, a su vez se cuenta con un total de 23 riesgos, 40 Controles y 33 Acciones en los mapas de riesgos por Corrupción.

De acuerdo a lo expuesto en el presente informe, agradezco dar a conocer el contenido del mismo a los intervinientes de cada proceso de la Unidad, a fin de que estudien la viabilidad de adoptar las recomendaciones propuestas por la Oficina de Control Interno.

57

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD
ORIGINAL FIRMADO

Fecha elaboración: 16 de enero de 2017.

Elaboró: Equipo OCI.

Revisó y Aprobó: Dra. Olga Yaneth Aragón Sánchez